

Evaluación Mapas de Riesgo

Proceso:	Coordinación y Cooperación Interinstitucional
Objetivo:	Adelantar acciones de coordinación, cooperación y articulación con los diferentes actores relacionados con las Estrategias de Prevención y Protección, del orden territorial, nacional o internacional, con el fin de formular e implementar estrate
Alcance:	Inicia con la definición del problema, población afectada y factores que afecten el desarrollo de la Estrategia de Prevención y Protección hasta la toma de acciones de oportunidades de mejora

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA				
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibilidad de retrasos en la suscripción de convenios y/o contratos Interadministrativos, que puedan afectar la implementación de las medidas de protección a los beneficiarios, ya que se requieren trámites financieros y jurídicos para el perfeccionamiento del mismo.	Alto	Alto	Los jurídicos y financieros designados validan si el RP entregado por la entidad con la que se celebrará el convenio cumple las condiciones establecidas para su gestión, y una vez se tenga validado, se reporta el perfeccionamiento del convenio para que se implementen las medidas	* Para la suscripción del convenio, el abogado solicita a la entidad contratante el CDP y RP para incluir en el convenio y/o contrato	* Documento oficial de CDP - SIIF Nación Nacional * Documento oficial de RP - SIIF Nación Nacional * Documento oficial de CDP - (Territoriales) * Documento oficial de RP - propio (Territoriales) * Inclusión en la Minuta CDP expedido por la entidad contratante * Solicitud de RP expedido después del perfeccionamiento de la minuta	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			Los Coordinadores y Jurídicos de las partes entran a mediar los puntos de diferencia para facilitar la celebración del convenio	* La entidad contratante elabora los Estudios Previos con finalidad del convenio y/o contrato. * La entidad contratante elabora minuta para revisión de la UNP * Se elaboran las observaciones a la minuta. * Se recibe minuta conciliada. * Se perfecciona la minuta con firmas de las partes.	* Minuta Firmada por las partes.	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

ORIGINAL FIRMADO
GLORIA INES MUÑOZ PARADA
Jefe Oficina Control Interno